

DECRETO 3983 DE 2006

(noviembre 11)

por la cual se revoca un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales, en especial las que le confieren el artículo 131 y el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#)

DECRETA:

Artículo 1°. Revocar el nombramiento del doctor Carlos Elías Rojas Lozano, identificado con cédula de ciudadanía número 7212935 de Duitama, actual Asesor del despacho del Ministro del Interior y de Justicia, Cargo 1020 Grado 14 de la planta global del Ministerio, y quien fuera designado en encargo de la Notaría 2ª del Círculo de Tunja, Boyacá, en virtud del Decreto 3177 del 15 de septiembre de 2006.

Artículo 2°. Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 11 de noviembre de 2006.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro del Interior y de Justicia,

Carlos Holguín Sardi.